

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Diseño de un pódcast para popularizar el sistema pensional en entornos rurales*



* Este documento de trabajo es Producto del proyecto de investigación: “*El diseño de un pódcast para la popularización del sistema pensional colombiano en entornos rurales*”, inscrito ante el CODI, Universidad de Antioquia”, adscrito a los grupos de investigación “Derecho y Sociedad” y “Estudios de Derecho y Política” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Medellín, agosto de 2026.



Atribución-No comercial-compartir igual (CC BY-NC-SA).

Diseño de un pódcast para popularizar el sistema pensional en entornos rurales

Sandra Patricia Duque Quintero¹

Más del 70 por ciento de la población mundial carece de acceso a un sistema integral de protección social (OIT, 2017). Las desigualdades en materia de acceso a derechos fundamentales como una pensión y el derecho un mínimo vital en la vejez o la invalidez entre las zonas urbanas y rurales siguen siendo significativas (OIT, 2020), un gran número de personas no acceden al derecho que tienen a vivir bajo unas condiciones básicas o elementales que garanticen un mínimo de subsistencia digna, a través de los ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades más urgentes como son la alimentación, el vestuario, la vivienda, el acceso a los servicios públicos domiciliarios, la atención en salud, la educación (Corte Constitucional, 2009).

Según el informe de la Contraloría General de la República, la pobreza rural, asociada a la variable de ingreso, muestra que cerca del 79,7% de la población rural no recibe ingresos suficientes para una canasta de satisfactores mínimos, por lo cual se sitúa por debajo de la línea de pobreza. Pero, más grave aún, poco menos de la mitad, el 45,9% de la población pobre rural se ubica en la categoría de indigente, es decir, en pobreza extrema. La pobreza rural se manifiesta principalmente en la falta de acceso a servicios de salud, educación, seguridad social y servicios públicos eficientes, es muy limitado el número de trabajadores rurales pobres que afiliados al sistema pensional. Al no ser cotizantes del sistema, tampoco tienen derecho a pensión y es por ello que en el sector rural no hay edad de retiro (Contraloría General de la República, 2012). En este marco, es prioritaria la tarea de velar por que las comunidades rurales conozcan sus derechos y puedan acceder al sistema pensional como un derecho universal, equitativo y solidario.

Ante esta situación de desconocimiento y desprotección, la Universidad, como parte de su compromiso con la sociedad, especialmente con los sectores vulnerables de la población, debe promover propuestas que posibiliten el ejercicio de los derechos, principalmente los de

¹ Doctora en Educación, Magíster en Derecho, Especialista en Gestión ambiental y Abogada de la Universidad de Antioquia. Profesora titular vinculada a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Coordinadora de la Línea de investigación Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Grupo Derecho y Sociedad. Investigadora Asociada Minciencias. Email: spatricia.duque@udea.edu.co. orcid: 0000-0002-1610-5312.

contenido social y económico, para que no sean de carácter retórico, sino que cada vez tengan un mayor alcance, como lo son la seguridad social y la protección en la vejez. Desde esta perspectiva, la popularización del derecho, esto es, llevar el lenguaje jurídico a un lenguaje común o cotidiano para que pueda ser comprendido por los ciudadanos, se configura como una propuesta que puede posibilitar la transformación social, el empoderamiento de las comunidades y la construcción de paz desde los territorios.

Por su parte, la exploración en entornos rurales permitirá dilucidar aspectos sociodemográficos, como las precarias condiciones en salud, educación, vivienda y saneamiento básico, así como el acceso al sistema de pensiones, que son importantes, ya que, a partir de las problemáticas encontradas, se diseñan propuestas que permitan un papel más activo de las comunidades. No obstante, en contextos rurales, se plantea la cuestión de cómo superar las barreras de acceso al conocimiento y participación activa de estas comunidades en la reivindicación de sus derechos,, en este escenario, la popularización del derecho a través de una propuesta sonora emerge como una estrategia prometedora, es importante anotar que, utilizar el sonido como medio principal de comunicación para transmitir mensajes, información o contenido a una audiencia específica, se basa en la creación y manipulación de elementos auditivos, como música, efectos sonoros, narración y diálogos, con el objetivo de transmitir un mensaje de manera efectiva y atractiva. Es una herramienta poderosa para llegar a audiencias con distintos niveles de acceso a la información, como las comunidades rurales.

No obstante, esto implica varios desafíos, el primero, traducir el lenguaje jurídico, a menudo complejo, en términos y conceptos comprensibles para las comunidades rurales es complejo. Esto requiere encontrar un equilibrio entre la precisión jurídica y la accesibilidad. Los conceptos deben contextualizarse en situaciones y desafíos concretos que enfrentan las comunidades rurales, lo cual puede variar según el contexto cultural, social y económico. Segundo, es importante considerar la diversidad de la audiencia, incluidas posibles limitaciones físicas o cognitivas, y garantizar que la propuesta sea accesible para todos los segmentos de la población rural. Igualmente, es importante adaptar la propuesta sonora a diferentes plataformas de distribución y formatos (radio, podcast, plataformas digitales) para llegar a la mayor audiencia posible y garantizar su accesibilidad en áreas donde la conectividad a internet puede ser limitada o inexistente, lo que puede requerir estrategias que no dependan exclusivamente de la tecnología digital.

Ahora bien, apostar por un podcast para explicar la reforma pensional consagrada en la Ley 2381 de 2024 es una decisión pedagógica que emerge de una propuesta de popularización del derecho, en la que se traduce el lenguaje jurídico a un lenguaje sencillo y comprensible

para las comunidades rurales. La radio y sus evoluciones digitales de bajo peso, como los archivos .mp3 o los audios de WhatsApp, siguen siendo el medio de mayor penetración en las veredas del país. La Encuesta de Consumo Cultural 2023 muestra que el 74 % de los hogares rurales escucha radio a diario, mientras que solo el 53 % usa internet al menos una vez por semana (DANE, 2023). Incluso donde la señal 4G es intermitente, la recepción de FM y AM persiste gracias a radios a pilas o celulares con antena libre. Esto convierte el audio en una gran estrategia que llega allí donde los folletos impresos se mojan y los videos en línea no cargan. El audio es particularmente eficaz para rescatar el universo vocabular de las comunidades rurales: términos como *raspe*, *prestico* o *bonanza* cobran vida cuando se pronuncian con el acento local y se musicalizan con el bambuco o el vallenato veredal.

En un país donde solo el 29 % de los hogares rurales dispone de Internet fijo (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2024), casi tres cuartas partes de los hogares rurales cuentan con un receptor de radio; una estrategia sonora como el pódcast es una vía efectiva, culturalmente pertinente y didácticamente coherente para popularizar la reforma pensional. El pódcast *Semillas de Futuro* es una propuesta educativa que pretende conectar con la vida diaria de las comunidades rurales, tejiendo conocimiento, emoción y acción en una misma trama acústica. En la tabla 1 se presenta el diseño de un guion técnico para un episodio tipo (minuto a minuto):

Tabla 1. Guion pódcast *Semillas de Futuro*

Min.	Sección	Contenido didáctico	Sonidos
0-1	Sintonía	Jingle “Semillas de Futuro”	Tambora + machete
1-3	Pregunta gatillo	“¿Sabías que un raspe de café puede convertirse en tu pensión?”	Voces de mercado
3-7	Historia núcleo	Dramatización con don Jacinto y doña Lida	Efectos de finca
7-9	Micro-concepto	Explicación Pilar solidario con metáfora del silo	Narrador + cuenco de granos
9-11	Tutorial	Cómo pre-pagar 12 meses en la app	Clics, pitido exito
11-14	Entrevista	Promotor UMATA responde dudas frecuentes	Ambiente oficina
14-16	Voz del Terruño	2 audios de oyentes corrigiendo mitos	WhatsApp entrante
16-18	Reto de acción	“Sube tu comprobante demo y gana semillas nativas”	Campana de reto
18-20	Cierre	Avance del próximo episodio + despedida	Jingle + pájaros

Con esta estructura, el pódcast se convierte en un hilo sonoro que dinamiza la apropiación del sistema pensional y, sobre todo, deja instaladas prácticas comunitarias que van más allá de la escucha: registro, cotización, vigilancia ciudadana y formación de redes solidarias en torno a la vejez digna.

En suma, el pódcast propuesto es coherente con los patrones de consumo de información rural: breve, narrativo, interactivo y en el propio universo vocabular de las comunidades rurales. Al poner la ley en coplas, anécdotas, relatos, esta estrategia hace que el sistema pensional deje de ser una normativa distante y se vuelva una conversación diaria sobre cómo sembrar hoy la cosecha de una vejez digna.

Bibliografía

Corte Constitucional. (2009). *T-920 de 2009*.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-920-09.htm>

DANE. (2023). *Encuesta Nacional de Consumo Cultural 2023*.

<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/750>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2024). *Plan integral de expansión de conectividad digital 2024-2033*. <https://www.mintic.gov.co>

OIT. (2017). *Informe mundial sobre la protección social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=4657>

OIT. (2020). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2020*.

<https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/lang--es/index.htm>